

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA

DIRECCION DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

Tartagal, 09 de Mayo de 2018.

RESOLUCION N° 131-SRT-18

EXPTE. N° 20.162/17

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple para la asignatura Sociología de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social (Plan 2005) de Sede Regional Tartagal, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. R. N° 556/18 se otorga Asueto Administrativo el día 11 de Mayo, por lo que se hace necesario habilitar el día 11/05/18, como día hábil en el ámbito de la Dirección Docencia y Alumnos de ésta Sede, al sólo efecto de llevar a cabo las instancias de Constitución de Jurado y Pruebas de Oposición del mencionado llamado fijada por Res. N° 110-SRT-18.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- AUTORIZAR como día hábil administrativo el día 11 de Mayo de 2018, en el ámbito de la Dirección Docencia y Alumnos de la Sede Regional Tartagal, al sólo efecto de llevar a cabo las instancias de Constitución de Jurado y Pruebas de Oposición para la cobertura de un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple para la asignatura Sociología de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social (Plan 2005) de la Sede Regional Tartagal por los motivos expuestos ut supra.

ARTICULO 2.- SOLICITAR a la Facultad de Humanidades la convalidación de la presente resolución.

ARTICULO 3.- NOTIFICAR a los miembros del Jurado, postulantes al cargo, y a quienes corresponda a sus efectos


Ing. Estela Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa




Lic. Martha Barboza
Vicedirectora
Sede Regional U.N.Sa